



## COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3  
Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander  
Teléfono: 6592107

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL MENOR A  
20 SMLMV

San Juan de Girón, 27 de marzo de 2023

### 1. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.

La Institución Educativa Oficial **COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**, del Municipio de San Juan de Giron, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en el **SECOP 2**.

### 2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que artículo 2.3.1.6.3.4. del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, prescribe que la ordenación del gasto se hace a través de los fondos de servicios educativos los cuales carecen de personería jurídica, por tal razón es El Rector o director rural el ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos y su ejercicio no implica representación legal. El artículo 2.3.1.6.3.6. del mismo ordenamiento legal define como responsabilidad de los rectores o directores rurales en relación con el Fondo de Servicios Educativos, el Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería.

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**, del Municipio de San Juan de Giron, en aras de mejorar los índices de calidad y eficiencia académica, tiene la necesidad de adquirir **MATERIAL DIDACTICO EDUCATIVO Y DE ENSEÑANZA ROBOTICA**, que permita fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación en la I.E. Oficial **COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**, del Municipio de San Juan de Giron, ayudando a impulsar la innovación educativa con tecnologías, contribuyendo al bienestar y desarrollo sostenible de la sociedad, promoviendo el acceso y la generación de conocimiento, fortaleciendo las habilidades y destrezas de los estudiantes; a través de la robótica educativa, los docentes pueden desarrollar de una forma práctica los conceptos teóricos que suelen ser abstractos y confusos, además despierta el interés del alumno por esos temas y relaciona a los estudiantes con el mundo tecnológico en el que se desarrollan.

Este contrato busca propiciar la alfabetización digital de los estudiantes, a través de la integración de áreas de conocimiento emergentes, como la programación y la robótica, y facilitar recursos digitales y propuestas pedagógicas, que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes de la I.E. Oficial **COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**.

### 3. OBJETO A CONTRATAR, CODIGOS UNSPSC, DESCRIPCION DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

#### 3.1. Objeto a Contratar.

**“COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO EDUCATIVO Y DE ENSEÑANZA ROBOTICA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON”**



**COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**

NIT. 901-236.129-3  
 Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander  
 Teléfono: 6592107

**ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL MENOR A  
 20 SMLMV**

**3.2. Descripción técnica del objeto a contratar.**

ITEM	DESCRIPCION	CALIDAD	UNSPSC
1	MATERIALES DIDACTICOS DE ROBOTICA	BUENA	60106214

**Contenido del kit de Electrónica**

PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS/CARACTERISTICAS	UNID. MED.	CANT.
Kit de 5 juegos STEM, juguetes para niños de 8 a 12 años de edad	<p>Kit educativo especialmente STEM: el juego de 5 erectores está diseñado para mejorar las habilidades de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas de los niños.</p> <p>Un gran regalo para niños de 8 a 12 años: crea juguetes STEM únicos para niños y niñas de 8 a 12 años. Construye y aprende mientras juegas, estimula el interés y la curiosidad de los niños.</p> <p>Kit completo todo en uno: contiene 5 proyectos STEM para que los niños construyan diferentes tipos de coches, robot, mini generador, mini máquina de burbujas. Juguetes novedosos para niños de 8 a 10 años.</p> <p>Fácil de montar: incluye mini destornillador e instrucciones detalladas que hacen que sea mucho más fácil y cómodo montar los modelos. Incluye todo lo necesario para un fácil montaje a presión.</p> <p>Desarrolla la capacidad práctica e imaginación: al montar estos kits de construcción pueden cultivar la capacidad de coordinación ojo-mano de los niños y el desarrollo intelectual, estimular la imaginación de los niños.</p>	KIT	3
Juguete de robots solares, 190 piezas Stem Science Project Kit 12 en 1, experimentos de ciencia educativa para niños	<p>Kit de robot solar 12 en 1: este kit de robot solar se puede construir en 12 formas diferentes de robots. Se compone de 190 piezas, incluyendo piezas móviles y de conexión como engranajes, placas, neumáticos y ejes. Los niños pueden desmontarlos fácilmente después de la construcción de cada robot.</p>	KIT	4
Proyectos STEM para niños de 8 a 12 años, OUTOGO Robot Solar	<p>Kit de proyecto STEM: el robot STEM actualizado OUTOGO tiene 11 estilos de montaje diferentes exactamente para niños de 8 a 12 años para jugar. El kit tiene una variedad de diferentes conexiones móviles y componentes que proporcionan energía, como paneles solares, engranajes, hidráulicos, neumáticos y ejes para</p>	KIT	4



## COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3  
Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander  
Teléfono: 6592107

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL MENOR A  
20 SMLMV

<p>Juguetes para niños de 8, 9, 10 años, kits de experimentos científicos de aprendizaje de construcción</p>	<p>completar el montaje, puede ayudar a los niños a aprender y amar estos robots de ciencia. Y también estamos equipados con instrucciones claras para ayudar a los recién llegados involucrados en el proyecto a comenzar con este juego.</p> <p>Funciona con energía solar ecológica: no se necesitan pilas, los paneles solares recogen energía solar para convertirla en electricidad para alimentar el motor que impulsa los engranajes y permite que el robot STEM funcione sin problemas. Proporciona a tus hijos una experiencia práctica con tecnología verde y deja que aprendan sobre la energía renovable. Después de trabajar duro para montarlo, tu hijo se divertirá viendo al robot correr bajo el sol.</p>		
<p>Lucky Doug Kit de robot solar STEM 12 en 1, juguetes de regalo para niños de 8 a 13 años de edad, juego de experimentos de ciencia de construcción educativa</p>	<p>Kits de robot solar 12 en 1: este kit de robótica de tallo para niños puede construir más de 12 tipos diferentes de robots por ti mismo, lo que ayuda a los niños a construir una base sólida en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas a una edad temprana. Las piezas se pueden desmontar fácilmente después de completar un kit de robot.</p> <p>Respetuoso con el medio ambiente alimentado por energía solar: este juguete de construcción de tallo funciona con el sol y no requiere pilas. El robot puede gatear, rodar y flotar bajo el sol directo, lo que permite a los niños entender el concepto ambiental de tecnologías renovables y recursos renovables.</p> <p>Instrucciones claras que lo hacen más sencillo: no te preocupes de que el montaje del robot sea demasiado difícil para tu hijo.</p>	<p>KIT</p>	<p>3</p>
<p>Kit STEM 5 en 1, kits de automóvil modelo de madera, proyectos STEM para niños de 8 a 12 años, rompecabezas 3D, experimentos científicos, juguetes de construcción educativos</p>	<p>5 tipos diferentes de modelos de coches en un solo kit: este kit STEM viene con todas las piezas que necesitas para construir kits de coche propio modelo.</p> <p>Innovadores proyectos STEM para niños de 8 a 12 años.</p> <p>Mejora el conocimiento científico de los niños: los infinitos juguetes divertidos fomentan a los niños a aprender y reforzar STEM básico, juguetes ideales para niños de 8 a 12 años, ideal para fines educativos y de entretenimiento.</p> <p>Desarrolla la capacidad práctica e imaginación: el montaje de estos juguetes STEM cultivará la capacidad de coordinación ojo-mano de los niños y el desarrollo intelectual, estimulará el interés y la curiosidad de los niños.</p>	<p>KIT</p>	<p>3</p>

**COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**

NIT. 901-236.129-3  
Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander  
Teléfono: 6592107

**ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL MENOR A  
20 SMLMV**

ESP32 - WROOM-32D	Placa de desarrollo ESP32, pieza para desarrollador, wifi, Bluetooth, consumo de energía muy bajo, doble núcleo, ESP-32	UNI	23
Protoboard 800 Puntos	830 Puntos Soladles Breadboard	UNI	14
CARGADOR BATERIA LITIO	Cargador de batería Dual 18650 batería 3,7 V 4200 mAh recargable batería LiTio	UNI	6
TPU Flexible	(poliuretano termoplástico) es un filamento fuerte y flexible con cierta semejanza al caucho. Es uno de los filamentos más fáciles para imprimir por eso es muy favorito entre principiantes.	KG	1
100:1 Micro Motorreductor Metálico HPCB 6V	Este motorreductor es un motor de CC con escobillas de 6 V de alta potencia en miniatura con escobillas de carbón de larga duración y una caja de engranajes de metal de 100,37:1 . Tiene una sección transversal de 10 × 12 mm y el eje de salida de la caja de cambios en forma de D tiene 9 mm de largo y 3 mm de diámetro. Voltaje: 6 voltios Rendimiento sin carga: 330 RPM, 150mA Extrapolación de parada: 1,6 kg·cm (22 oz·in), 1,5 A	UNI	2
Rueda Goma Motor Eje D N20 Arduino	Rueda de goma con agujero en D adecuada para Motor N20, neumático de eje D, Robot de coche, piezas de juguetes	UNI	5
HC-06	Módulo Bluetooth2.0. hc-6 compatible con Arduino para aplicaciones wireless, Este módulo viene configurado de fábrica para trabajar como esclavo, es decir, preparado para escuchar peticiones de conexión.	UNI	11
Bateria Respaldo UPS 1200Va-600W 8 Salidas Para PC	Regulador automático, rango amplio de entrada, arranque en frío, supresor de picos y filtro de ruido, indicadores por LED, protección de corto circuito, sobrecarga y batería baja, onda seno modificada.	UNI	1

**4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN - FUNDAMENTOS JURÍDICOS:****4.1. Identificación del contrato a celebrar:**

**Contrato de compraventa**, realizado mediante la modalidad de Régimen especial menor a 20 salarios mínimos conforme lo dispuesto por la Ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008 y la Ley 1075 de 2015, y el Manual de Contratación de la I.E. Oficial

**4.2. Fundamentos Jurídicos que soportan la modalidad de selección:**

**Régimen Jurídico aplicable:**



## COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3  
Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander  
Teléfono: 6592107

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL MENOR A  
20 SMLMV

El contrato a suscribir estará sometido al Manual de Contratación Interno de la entidad Colegio Portal Campestre Norte, la Ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008, y Decreto 1075 de 2015, y demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del contrato.

### 4.3. Modalidad de Selección.

La modalidad de selección corresponde a Régimen especial menor a 20 salarios mínimos, conforme lo estipulado en el manual de contratación de la entidad dando aplicación a lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008 y la Decreto 1075 de 2015, respecto a la utilización de los recursos provenientes de los fondos educativos así:

Decreto 1075 de 2015 en su Artículo 2.3.1.6.3.17. Prescribe:

*Régimen de contratación. La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.*

*Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.*

### 5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

ITEM	DESCRIPCION	NEXUS ROBOTICS	J-TRONIK	TECNOMARKET.INK LA 33 SAS
1	MATERIALES DIDACTICOS DE ROBOTICA	\$7.826.000.00	\$8.406.587,50	\$9.240.010

Teniendo en cuenta el Manual de Contratación de la Entidad, una vez realizadas las cotizaciones el valor del presente contrato de compraventa es hasta la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE.- (\$7.826.000,00)**, incluidos IVA y todos los impuestos y descuentos a que haya lugar.

El contrato se pagará con cargo a los recursos para la presente vigencia fiscal, Rubro – ***OTROS BIENES TRANSPORTABLES ( Excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) COD: 2.1.2.02.01.003-3***, Fuente de Financiación SGP Calidad Gratuidad – Dotación institucional de material y medios pedagógicos-Compra de material didáctico y educativo de conformidad con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 07 del 27 de marzo de 2.023**, expedido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable de la I.E. Oficial Colegio Portal Campestre Norte.

### 6. OBLIGACIONES ESPECIALES:

El oferente deberá describir en la propuesta los valores unitarios por cada bien ofertado. En esta oferta deberá ofertar de manera total el valor de cada ítem incluyendo los gastos derivados de



## COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3  
Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander  
Teléfono: 6592107

**ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL MENOR A  
20 SMLMV**

estampillas y demás costos indirectos en que se incurra al momento de contratar con el Estado, los cuales son los siguientes:

### ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

ESTAMPILLA PROUIS DPTAL 2%  
ESTAMPILLA PROHOSPITAL 2%

ORDENANZA 012 DE 2005 (Gobernación de Santander) 10% (sobre estampillas departamentales)

### ESTAMPILLAS MUNICIPALES

ESTAMPILLAS PROANCIANO MCPAL 3%  
DESCUENTO PROCULTURA MCPAL 2%  
INDUSTRIA Y COMERCIO MCPAL 1%  
TASA PRO DEPORTE Y REREACION 2.5  
CONTRIBUCION POR CELEBRACION  
DE CONTRATOS 3.0%

### RETENCION EN LA FUENTE

RETENCION POR COMPRA	3 %	REGIMEN SIMPLIFICADO
RETENCION POR COMPRA	2.5 %	REGIMEN COMUN
RETENCION POR SERVICIOS	6 %	REGIMEN SIMPLIFICADO
RETENCION POR SERVICIOS	4 %	REGIMEN COMUN

## 7. FORMA DE PAGO.

La I.E. Oficial Colegio Portal Campestre Norte, pagara al contratista el valor del contrato en un solo pago correspondiente al 100% del valor total al finalizar la entrega de los elementos, presentación de la correspondiente factura y aprobación por el supervisor del contrato.

## 8. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección es Contratación Directa de conformidad con lo señalado en el Manual de Contratación de la I.E., no se utilizan criterios de selección, toda vez que se trata de un contrato cuyo valor es menor a 20 SMLMV, conforme lo estipulado por el Decreto 1075 de 2015.

## 9. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se debe realizar un análisis del riesgo y la forma de mitigarlo.



## COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3  
Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander  
Teléfono: 6592107

### ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL MENOR A 20 SMLMV

Colombia Compra Eficiente diseñó con base en el estándar australiano para la administración de riesgos una metodología para identificar y clasificar los riesgos con fundamento en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento.

A continuación, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del Proceso de Contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

Tabla 1 - Matriz de Riesgos

				Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		Númerica	Histórica	1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 en 10.000 – 100.000	Puede ocurrir, pero sólo en circunstancias excepcionales	Raro	1			5	6
	1 en 1.000 – 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	Improbable	2		5	6	7
	1 en 100 – 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3		5	6	7
	1 en 10 – 100	Probablemente ocurrirá	Probable	4	5	6	7	
	>1 en 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	Casi Cierto	5	6	7		

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

El orden de prioridad fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación en la siguiente tabla:

Tabla 2- Prioridad de Tratamiento y Control del Riesgo

Nº	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 6	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

Los riesgos mayores requieren de un monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el Proceso de Contratación.



## COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3

Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander  
Teléfono: 6592107

### ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL MENOR A 20 SMLMV

No.	Clase	Evento	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia de la evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del contratista a cargo del tema y aprobación del mismo por parte del Comité de Contratación.	Probable 4	Menor 2	6	Riesgo Alto
2	General	Externo	Selección	Operacional	Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de oferentes que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato.	Retraso en el proceso de selección del contratista, que afecta la satisfacción de la necesidad.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
3	General	Externo	Contratación	Operacional	Se presenta cuando el contratista seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo
4	General	Externo	Contratación	Tecnológico	Ocurre cuando se presentan fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública - SECOP ( <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> )	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales	Posible 3	Insignificante 1	4	Riesgo Bajo
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible 3	Mayor 4	7	Riesgo Alto
6	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o Informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del contratista.	Improbable 2	Moderado 3	5	Riesgo Medio
7	General	Interno	Contratación	Financiero	Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en los plazos establecidos.	Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
8	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo

### Forma de Mitigarlo



**COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**  
 NIT. 901-236.129-3  
 Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander  
 Teléfono: 6592107

**ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL MENOR A 20 SMLMV**

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta al equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Frecuencia /Quincena?
1	UNIDAD	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	No	Grupo de Contratación	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.
3	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Grupo de Contratación y Contratista	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora un contrato.
4	CONTRATISTA	Reporte al Administrador del SECOF, y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	Bajo	Grupo de Contratación	Revisando la Página de SECOF para el cargue de la información	Cada vez que hay que publicar actos administrativos de contratación
5	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.
6	UNIDAD	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.	Conforme a los plazos contractuales.
7	UNIDAD	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal..	Raro 1	Menor	2	Riesgo Bajo	No	Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan a los del registro presupuestal.	Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición.
8	UNIDAD CONTRATISTA	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	CONTRATISTA UNIDAD	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente

**10. EXIGENCIA DE GARANTÍAS**

De acuerdo con lo establecido en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.4.5 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, resulta necesario realizar una valoración de los riesgos que se considere cubrir a criterio del área responsable, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la **I.E. Oficial Colegio Portal Campestre Norte**, del Municipio de San Juan de Girón, con ocasión de la ejecución contrato.

Para el caso de la contratación directa, y teniendo en cuenta la experiencia de la entidad en la contratación por esta modalidad, la constante por parte del Municipio de Girón para la misma modalidad, se evidencia que no existe riesgo latente de incumplimiento, por parte del **CONTRATISTA**, bien se trate de personas naturales o jurídicas en consecuencia la I.E.



## COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3  
Bulevar de la ceiba No 22\* -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander  
Teléfono: 6592107

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL MENOR A  
20 SMLMV

Oficial Colegio Portal Campestre Norte, teniendo en cuenta el valor, el termino del contrato y la forma de pago, no le exigirá la constitución de pólizas al contratista, lo anterior teniendo en cuenta lo que al respecto contempla la Ley 1082 de 2015 así:

*“Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el Título III de las disposiciones especiales del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos”.*

### 11. MANIFESTACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL.

En la actualidad la I.E. **Oficial Colegio Portal Campestre Norte**, del Municipio de San Juan de Girón, deja constancia que en la actualidad no existe personal de planta que tenga asignadas funciones para que pueda realizar el objeto del contrato.

### 12. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 8 DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

De conformidad con el documento de **“MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES”**, publicado en el Portal Único de Contratación, la presente contratación se encuentra exenta del cumplimiento de las obligaciones de los Tratados Internacionales, teniendo en cuenta lo señalado en el Manual Explicativo de los Capítulos de Contratación Pública de los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia para Entidades contratantes, así: *“Todos los contratos realizados mediante la modalidad de contratación directa estipuladas en la ley 1150 de 2007 no les aplican las obligaciones de los acuerdos internacionales, y por lo tanto no se requiere establecer si están o no cubiertos por dichos acuerdos.”*

### 13. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de hasta **treinta (30), días hábiles**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio y el Registro Presupuestal correspondiente; Este contrato se entenderá perfeccionado desde el momento que se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y este se eleve a escrito.

### 14. INFORMES:

- A) *El informe deberá ser presentado al supervisor como requisito previo para el pago del 100% del valor del contrato, conforme al numeral 4 de presente documento. (para el caso del contrato de Compraventa, solo será necesaria la presentación de la factura de los bienes y el recibo a satisfacción por parte del supervisor).*

### 15. SUPERVISIÓN:



## COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3  
Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander  
Teléfono: 6592107

**ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL MENOR A  
20 SMLMV**

La supervisión del contrato y/o vigilancia y control de las actividades realizadas por el contratista será ejercido por un directivo docente de la Institución Educativa Oficial.

### 16. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El servicio objeto de la presente contratación deberán ser realizado en el Municipio de San Juan de Girón, Bulevar de la Ceiba 22ª – 15 Portal Campestre Norte I.E. Oficial **COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**.

### 17. DOMICILIO CONTRACTUAL

El domicilio contractual es el Municipio de San Juan de Girón, Santander – Colegio Portal Campestre Norte, ubicado en Bulevar de la Ceiba 22ª – 15 Portal Campestre Norte.

*Claudia Jannette Fernandez B*

**MG. CLAUDIA JANNETTE FERNANDEZ BARRERA**

Rector Colegio Portal Campestre Norte

Elaboro: Abg. JOSE MAURICIO MARTINEZ ASCENCIO *[Signature]* Contratista.